

# **El radicalismo bonaerense, de la Unión Cívica a la reorganización partidaria (1890-1892)**

FERNANDO E. BARBA  
UNLP - ANH  
fbarba@way.com.ar

## RESUMEN

Un tema que ha sido poco tratado, muy probablemente opacado por la importancia y celeridad del proceso relacionado con el nacimiento de la Unión Cívica Radical, es el de la rápida expansión del movimiento cívico y todo lo relativo a la organización, tanto a nivel provincial y nacional de los comités partidarios. El presente trabajo tiene entonces la intención de estudiar, dentro de la escasa información existente al respecto, cómo se produjo dicha organización y la posterior reorganización de los diversos centros políticos luego de la ruptura, en junio de 1891, de la Unión Cívica.

## PALABRAS CLAVES

Política nacional – Política provincial – Reorganización partidaria – Unión Cívica

## ABSTRACT

A subject that little has been treated, very probably uncleared by the importance and celerity of the process related to the birth of Unión Cívica Radical, is the fast expansion of the civic movement and all the relative one to the organization, as much in the provincial order as in the national of partisan committees. The present work has then the intention to study, within the little existing information on the matter, how this organization took place and the later reorganization of the diverse political centers after rupture in June of 1891, of the Unión Cívica.

## KEY WORDS

Civic Union – National policy – Partisan reorganization – Provincial policy

Mucho se ha escrito sobre los orígenes de la Unión Cívica de la Juventud en 1889 y la creación a partir de aquella, de la Unión Cívica en abril de 1890 y de la actividad política de ésta última que desembocó en la revolución en julio de éste último año. Sin embargo, la importancia de dicho proceso ha opacado la organización de la misma, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en la provincia del mismo nombre y su rápida expansión hacia el resto de las provincias, en las que, y en muy escaso lapso de tiempo, se conformaron los comités integrados por diversos sectores opositores al régimen. Nunca el país había observado un acontecimiento similar en cuanto a la celeridad con que se nacionalizó y organizó un partido, ya fuera oficialista u opositor.

Es interesante asimismo observar cómo, en general, los comités provinciales, especialmente en el interior de Buenos Aires, fueron formados por sectores provenientes de alguna de las fuerzas que constituyeron la Unión Cívica, sin llegar a aunarse los simpatizantes de diferente origen político.

Como es sabido la Unión Cívica se instauró en base a cuatro sectores políticos de diferente origen; tres de ellos estaban totalmente definidos como lo fueron los autonomistas de Buenos Aires que, hastiados del juarismo y la corrupción reinante, se separaron del Partido Autonomista Nacional y volvieron a sus fuentes<sup>1</sup>, su jefe evidente fue Leandro N. Alem. Sin dudas, el otro sector de gran peso al momento de la constitución de la fuerza, fue el partido Nacionalista cuyo líder indiscutido era Bartolomé Mitre; el tercer grupo participante fue el de los católicos, reunidos desde 1884 en la Unión Católica y quienes estaban disgustados con el gobierno, tanto por hechos anteriores al mismo como, entre otros, pero especialmente, la sanción de la laica ley N° 1.420 de Educación Común de la Nación y por la ley de Matrimonio Civil de 1887. Por último, el cuarto grupo compuesto por juaristas desencantados del régimen por muy variados motivos. Olegario Becerra, también habla de cuatro grupos de presión, explicando según su entender, que:

<sup>1</sup> Véase FERNANDO E. BARBA, *Los autonomistas del 70*, Buenos Aires, Depalma, 1976; OLGA D. GAMBONI, *Adolfo Alsina, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y conquistador del Desierto*, La Plata, 1989.

Contra el vicio del gobierno –llamémoslo así usando las palabras de Arauz– está el grupo católico, desafecto del liberalismo de Juárez a quién no le perdona haber suprimido la enseñanza religiosa por decreto, siendo gobernador de Córdoba. Contra el hombre está Roca, con cuñado de Juárez y revolucionario solapado y sinuoso también él. Contra el gobierno está Mitre, para que el grupo de la oligarquía porteña rescate el poder ganado por la oligarquía del Interior. Contra un sistema están Alem, del Valle, Hipólito Yrigoyen, Barroetaveña y otros de menor significación histórica<sup>2</sup>.

La conjunción de las citadas fracciones, de tan diversos orígenes e intereses, sólo puede comprenderse bajo la lógica de un único motivo, el de oponerse y tratar de acabar con el gobierno nacional y la figura del presidente Miguel Juárez Celman.

En el célebre mitin realizado, el 13 de abril de 1890, en el Frontón Buenos Aires, donde formalmente se dio nacimiento a la Unión Cívica, se expresaron altas consignas principistas dicho mitin tuvo origen en diversas acciones que Francisco Barroetaveña llevó adelante. Según relata el mismo, intentaba formar el Comité de la Unión Cívica Nacional, como pensaba que debía llamarse esta nueva agrupación- y, sabiendo por Aristóbulo del Valle que Mitre aceptaba una “coalición patriótica” y que estaba dispuesto a formar parte de la Junta ejecutiva de dicha Unión. Mitre solicitó que se realizara una “pequeña reunión” con cinco o seis personalidades para acordar sobre la organización del comité. A casa de del Valle concurrieron Bernardo de Irigoyen, Alem, Demaría, Gorostiaga y el propio Barroetaveña. Irigoyen “encontró muy necesaria y oportuna la idea de coaligar todas las fuerzas opositoras y juzgó aceptable reunir una Convención nacional para elegir los candidatos a presidente y vicepresidente de la República”<sup>3</sup>.

En los discursos más importantes del mitin, Mitre opinó que no era la:

Reunión de partido ni tampoco una coalición de partidos. Es una asociación de voluntades sanas, es una condensación de fuerzas vivas que responde a una necesidad imperiosa por todos sentida en las difíciles circunstancias político-económicas que atravesamos... Estamos aquí reunidos para asumir decididamente nuestra actitud de resistencia y de protesta contra los que abusan del poder y contra la corrupción política que ha falseado las instituciones.

<sup>2</sup>OLEGARIO BECERRA, “Interpretación radical de la revolución del 90”, en: Revista de Historia N° 1, Buenos Aires, 1957, p. 52 y ss. En el mismo número véase EMILIO FERMÍN MIGNONE, “Los católicos y la revolución de 1890”, p. 56 y ss.

<sup>3</sup>FRANCISCO BARROETAVERÑA, *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias*, Buenos Aires, Jorge W. Landerberger y Francisco M. Conte, 1890, pp. 35-37.

Por su parte Leandro Alem, designado presidente de la nueva corporación cívica, sostuvo, con palabras de viva actualidad, que:

La vida política en un pueblo marca la condición en que se encuentra, marca su nivel moral, marca el temple y la energía de carácter. El pueblo donde no hay vida política es un pueblo corrompido y en decadencia, o es víctima de una brutal opresión. La vida política forma esas grandes agrupaciones que llámeseles partidos políticos, son las que desenvuelven la personalidad del ciudadano, le dan conciencia de su derecho y el sentimiento de solidaridad en los destinos comunes.

A su vez, Francisco Barroetaveña indicó que la Unión Cívica de la Juventud desplegó una acción reaccionaria “contra el malestar político y económico y formuló principios salvadores concitando a la lucha cívica por el derecho violado... ha conseguido organizar un gran comité central que hable con autoridad y prestigio a la nación argentina”<sup>4</sup>.

Bajo esas consignas altamente principistas, se ocultaba el interés de los diversos sectores para obtener algo. El nacionalismo mitrista intentaba retomar el perdido poder político, tanto en el ámbito provincial como, especialmente, en el nacional. Muchos miembros del partido Autonomista Nacional, “exiliados políticos” del mismo por su cercanía a Roca y el mismo general, pretendían hacer desaparecer del gobierno a Juárez pero mantener a su partido en el gobierno. Para ello Roca debería utilizar toda su astucia, que era mucha, y aplicarla a aquel fin, cosa que por último logró.

Los católicos, con sus figuras José M. Estrada, Pedro Goyena y Miguel Navarro Viola, iban contra un gobierno que había, según sus sentires y pareceres, conculcado los derechos de la Iglesia Católica. Como puede observarse, intereses tan disímiles hacían que, desde su nacimiento, la Unión Cívica llevara en su interior el germen de su rápida e inevitable disolución. Lo expresado por Sarmiento en 1877 en las páginas de *El Nacional* con motivo del arreglo político conocido como la “Conciliación” seguía teniendo validez; expresó en esa ocasión que “las ideas no se concilian: las conciliaciones alrededor del poder público no tienen más resultado que suprimir la voluntad del pueblo para sustituirla por la voluntad de los que mandan”.

Producida la escisión de la Unión Cívica, se hicieron visibles los fuertes resentimientos e históricas diferencias que comentamos. El diario *El Argentino*, plenamente junto a Alem y los suyos, en su edición del 27 de junio de 1891 afirmó en una parte de su editorial política, lo siguiente:

<sup>4</sup> FRANCISCO BARROETAVERÑA, *op. cit.*, pp. 82-83.

Los mitristas no han sido cívicos. ¿Cuál es su obra en el Parque? De esos veinte que se separan ¿estuvo acaso Gutiérrez, el ministro cívico del día siguiente? ¿Estuvo Lastra?, ¿estuvo Gelly Obes? ¿Estuvo Morel?, ¿estuvo Mantilla el gritón?, ¿estuvo Ramos Mejía que presidía el club de Catedral al Norte? ¿Estuvo Enrique Quintana que presidió el de Flores?, ¿estuvo Montes de Oca, vicepresidente de la Unión Cívica de la Juventud? ¿Estuvo Alcobendas? ¿Estuvo Casares? ¿Estuvo Morris? ¿Estuvo Salas? ¿Estuvo Daract? No, por casualidad estuvo Campos. No han sido cívicos; mentira, se han querido servir de la Unión Cívica para pedestal de su encumbramiento y cuando a fuerza de torpezas y porquerías han esterilizado la ventaja que al principio consiguieron, viéndose perdidos se pasan al enemigo con armas y bagajes...pero hacen un servicio a la Unión Cívica, que debiera lamentarse cualquier retorno<sup>5</sup>.

Anteriormente se dijo que los comités que rápidamente se formaron, lo hicieron, en general, en torno a uno de los dos principales sectores que conformaron la nueva agrupación; una excepción a lo afirmado fue la organización y composición del Club Unión Cívica de La Plata, hecho ocurrido el 4 de mayo de 1890; la Comisión Directiva quedó formada por el Dr. José M. Gamas como presidente, Ciriaco Arrechea y José Dibur como vicepresidentes; los vocales, como hecho curioso, sumaron setenta miembros de diverso origen político. El programa del nuevo Club sostenía que respondía a los “patrióticos propósitos del programa formulado en el meeting del 13 de abril”, se aceptaban los principios referidos a la reacción política, económica y administrativa, buscando a su vez el restablecimiento de todos los derechos inherentes a la calidad de ciudadanos libres y por lo tanto adhería “al movimiento surgido en la capital de la República y a sus francas y nobles declaraciones”<sup>6</sup>.

Paralelamente en los diversos municipios de Buenos Aires se conformaban los comités cívicos. Al momento del estallido revolucionario existían cincuenta y nueve de ellos, de los cuales diecisiete respondían a Leandro Alem, veinticinco al nacionalismo mitrista, ocho de ellos eran mixtos y del resto no hemos podido determinar su filiación.

Un proceso similar ocurría en varias provincias; por ejemplo en Salta se conformaba, el 14 de abril de 1890, el comité cívico presidido Aniceto Latorre, mientras que otro grupo, conformado en general por sectores más relacionados con la oligarquía provincial, ya habían adherido en septiembre del año anterior, a la U.C. de la Juventud. Entre las más de doscientas firmas que acompa-

<sup>5</sup> Citado por CARLOS GIACOBONE y EDIT ROSALÍA GALLO, *Radicalismo bonaerense*, 1891-1931. Buenos Aires, Corregidor, 1999.

<sup>6</sup> *El Día*, La Plata, 25 de mayo de 1890.

ñaron a esta se destacaban las de Martín M. Güemes, Carlos Costas, Juan A. Uriburu, José T. Dávalos, Indalecio Zubiría y Delfín Saravia.

En Tucumán, se constituyeron dos comités, uno, cuyo presidente fue Francisco Padilla estaba formado por “jóvenes distinguidos de la sociedad tucumana”, lo hizo el 14 de mayo de 1890. A su vez, el 5 de junio se fundó otro Club que adhería al “Centro de la Unión Cívica de la Capital aceptando sus principios y declaraciones”. Además, el 8 de mayo, el “club de obreros recientemente formado” también señalaba su apoyo.

El 15 de mayo se organizó la Unión Cívica de Córdoba, compuesta por los miembros de “la sociedad más aristocrática y numerosa de la República, con sus apellidos ilustres y sus hombres honorables” según la expresión de Alfredo Díaz Molina<sup>7</sup>. Fue su presidente Juan M. Garro, sus vicepresidentes Pedro C. Molina y José M. Ruiz: entre otros miembros se destacaron Agustín San Millán, Bernardo Castellanos, Julio Fragueiro, Doroteo Olmos, Aníbal Pérez del Viso, Antonio Risso Patrón.

También por esos días se organizaron comités en Colón (3 de mayo), Rosario (5 de mayo) Río Cuarto (27 de junio), Casilda (26 de junio) y curiosamente, Mendoza el 24 de junio, es decir, dos días antes que estallara la revolución en la Capital Federal. En Corrientes se conformó el comité luego del hecho revolucionario, ello aconteció el 14 de septiembre de 1890. Como se hace palpable por lo visto, normalmente, y como era de esperarse, todos los comités estaban compuestos por individuos provenientes de las clases medias y en algunos casos, como Córdoba, Tucumán y Salta, por sectores de las familias tradicionales. Sólo en un caso, el de la provincia de Tucumán, se hizo presente el sector obrero.

Para muchos de los actores de la revolución del 90, al menos en un principio, consideraron que la misma había sido un triunfo al conseguir la renuncia del presidente Miguel Juárez Celman y la caída del “régimen”. Sin embargo, rápidamente se tomó conciencia que ese sistema no había desaparecido, ya que, tras la renuncia del presidente, producida el 6 de agosto, se hizo cargo del poder ejecutivo el vicepresidente Carlos Pellegrini quién designó al general Roca como Ministro del Interior; el poder y el mantenimiento del régimen había pasado a las manos de Roca. Éste, desde su nueva posición, procuraría y lograría romper a la Unión Cívica. A pesar de dicha circunstancia, dicha agrupación se fortaleció aún más y para fines de 1890 tenía representación en todas las provincias argentinas, hecho que sin dudas preocupó al general y habría de actuar en consecuencia.

<sup>7</sup> Citado por OSCAR E. FRÁVEGA, *Historia de la Unión Cívica Radical de Córdoba, 1890-2000*, Córdoba, Brujas, 2006, p. 20.

Alem, que había previsto la reacción de Roca para evitar los avances de la Unión Cívica y ante los trabajos que este realizaba en las provincias, lanzó la idea de realizar, de acuerdo a los arreglos en diciembre de 1889 en casa de del Valle, una Convención Nacional partidaria a fin de que la misma surgieran los candidatos de la Unión Cívica para los comicios presidenciales de abril de 1892. Era esta idea una superación a la política tradicional; esta vez una fórmula sería votada por los representantes de todas las provincias y no habría de surgir, como era la práctica, de un pequeño círculo de poder.

Como es hecho conocido, la Convención se realizó en Rosario entre los días 16 y 17 de enero de 1891 y en el segundo día se eligió la fórmula Mitre-Bernardo de Irigoyen, éste último de la línea que dirigía Alem. La misma contaba con mayor número de convencionales pero aceptó votar la mencionada fórmula ante la negativa de su líder a ser candidato pues él mismo consideraba que su candidatura era cosa imposible.

Si a Roca le había preocupado no sólo la no disolución de la Unión Cívica luego de la revolución sino también la continuidad del proceso de expansión por todas las provincias de dicha agrupación, sus tribulaciones se vieron aumentadas luego de la Convención de Rosario. Por ello se preparó para dar un nuevo paso, esta vez en el sentido de disminuir el “peligro cívico” como primera posibilidad y la de lograr la ruptura como segunda y máxima para alcanzar. Para ello pergeñó un plan que demostraba su alta astucia y habilidad política. El día que Mitre regresó de Europa, hacia adonde había partido antes del estallido revolucionario, Roca lo fue a recibir. Mitre, a su vez manifestó que “tal es mi programa electoral, o la supresión de la lucha por el común acuerdo de todas las voluntades; o la lucha aún aceptando de antemano la derrota, si se pretendiese sofocar el voto público por la coacción o la violencia, lo que espero nadie intentará”<sup>8</sup>. A pesar de que la última parte de su declaración expresaba un bello programa, la primera se prestaba a conjeturas, al menos para un sector de los cívicos, sombrías.

Luego de una par de conferencias, celebradas entre los días 19 y 20 de marzo, Mitre y Roca concertaron un pacto político que fue conocido bajo denominación del Acuerdo. El día 21 Roca dio a conocer dicho arreglo al expresar que:

En una conferencia celebrada ayer con el General Mitre, hemos convenido en la necesidad de suprimir la lucha electoral para la presidencia futura porque

<sup>8</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1891. *La Nación*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1891.

arrastraría al país, dada su situación actual, a la ruina, al descrédito y a gravísimas complicaciones cuyo alcance es imposible de medir<sup>9</sup>.

Mitre aceptaba la candidatura con la aparente convicción de presentarse como una solución nacional al eliminar la lucha electoral. No advertía o no quería hacerlo que, al admitir el apoyo del partido gubernista aceptaba simultáneamente el sostén de un gobierno elector contra el que su partido se había alzado en armas en 1874.

Parece increíble, a su vez, que Mitre, con toda su experiencia política pudiera creer que Roca iba a trabajar para llevarlo a la presidencia de la Nación. Roca había esperado con gran paciencia y astucia para hacerse del poder y sostener al PAN en el gobierno; las posibilidades de que estuviera dispuesto a perder el fruto de sus labores eran, francamente, nulas.

Las resistencias al Acuerdo no se hicieron esperar y provinieron del partido oficial, ya que diversos personajes del mismo se oponían a la candidatura de Mitre pensando en enfrentarlo con la candidatura del Dr. Luis Sáenz Peña, aunque esta oposición se limitaba a la capital y a algunos distritos de la provincia de Buenos Aires y además no contaba con el beneplácito del propio Sáenz Peña. Sin embargo, la resistencia que se levantó dentro del oficialismo a la candidatura de Bernardo de Irigoyen fue tal, que rápidamente se pensó en la posibilidad de remplazarlo por alguien del Autonomismo Nacional. Este movimiento da a pensar que formaba parte de la estrategia de Roca, ya que a través de esa vía, era posible producir la ruptura de la Unión Cívica, desde que desde el sector cercano a Alem ya se había levantado críticas a una unión con el roquismo. Era evidente que la mayoría cívica estaba dispuesta a sostener la fórmula de Rosario y el oficialismo se habría de negar rotundamente a darle sus votos a Irigoyen.

Clara había sido la circular que un sector conformado de notables miembros del PAN habían hecho circular en donde sostenían que mediante una “convención (...) a fin de hacer triunfar el candidato de nuestro partido, dentro de las tendencias conciliatorias”. Es claro que los firmantes, diputados y senadores nacionales del Autonomismo Nacional, querían ir más rápido que el propio Roca. Entre ellos se encontraban Lucio V. Mansilla, Dardo Rocha, Juan Ramón Vidal del Autonomismo de Corrientes, Enrique Godoy, José Gálvez, Antonio Cáceres, Gabriel Larsen del Castaño, Rufino Varela Ortiz, José Arias, Manuel B. Gonnet, J.B. Lalanne, Ramón Perera y Justino Obligado. Entre varios juaristas de actuación aparece Dardo Rocha, candidato presiden-

<sup>9</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de marzo de 1890.



cial derrotado en la, si podemos llamar así, interna del PAN, como candidato a presidente precisamente por Juárez Celman; también aparece Manuel B. Gonnet, Ministro de Obras Públicas de Buenos Aires durante el gobierno de Guillermo Udaondo (1884-1887).

Pero el débil rechazo a la candidatura de Mitre se disipaba ante la enorme cantidad de adhesiones que se recibían desde las provincias, no sólo apoyando al propio Mitre sino también a Roca. Este recibía ahora el apoyo del oficialismo del interior, convertido ahora, como era de esperarse, en roquista, tratando así de quebrar a la Unión Cívica, aprovechando las tendencias internas, cada vez más divergentes, existentes en el seno de dicha agrupación.

Esas diferencias se hacían más evidentes en la medida que avanzaba el proceso. El 16 de abril de 1891, apareció en *La Prensa* el Manifiesto del Comité Nacional de la Unión Cívica a sus correligionarios, dado el día anterior y donde se expresaba, entre otras cosas, que:

En frente no tenemos ningún partido constituido, sino los restos dispersos, sin centro de atracción y sin bandera, del llamado partido autonomista nacional que ha desaparecido como entidad política visible, por cuya circunstancia, muchas de las situaciones que aún subsisten en su nombre, no tienen en el poder la representación de nadie; gobiernan sólo por una razón de hecho y en su renovación constitucional tendrán que ceder el puesto a los verdaderos representantes de la opinión.

Terminaba con un resumen harto elocuente de la posición del Comité Nacional; aseguraban que se ratificaban “en el programa de principios que tenemos proclamados y que iremos a las urnas con los candidatos designados por la Convención Nacional de Rosario”.

Era claro que con éste Manifiesto la conducción de la Unión Cívica rechazaba totalmente todo tipo de compromiso que pudiera significar, de alguna manera, la continuidad del oficialismo en el gobierno. Sin embargo, Mitre habría de persistir en sus esfuerzos por entender, al menos así lo expresaba, que la solución política había sido encontrada sin haber sacrificado ningún principio y que su realización no se oponía a las declaraciones de la Unión Cívica. También el Partido Autonomista Nacional reaccionó ante el Manifiesto y realizó, a imitación de los cívicos, una Convención Nacional con el propósito de tratar sobre cómo debía constituirse la fórmula presidencial, con lo cual daban por sobrentendido que se oponían a apoyar a Bernardo de Irigoyen para la vicepresidencia de la Nación.

Cuando el 29 de mayo de 1891 se reunió la Convención, era idea generalizada que la fórmula debía ser Mitre-Roca, aunque se sabía que éste último se

oponía a ser candidato. El mismo día se nombró una comisión cuyo propósito era negociar con los cívicos la vicepresidencia. Éste acto fue de suma importancia puesto que habría de ser el que habría de iniciar el proceso de ruptura de la Unión Cívica ya que, el sector de Alem estaba dispuesto a llegar a un acuerdo exclusivamente en base a la fórmula de Rosario; a su vez el mitrismo, pensando que de esa manera llevarían a su conductor a una segunda presidencia, se mostraban favorables a negociar el segundo término de la fórmula. El 13 de junio de 1891 se firmó un compromiso entre el grupo acuerdista de la Unión Cívica y el PAN por el que se proclamaba al Dr. José Evaristo Uriburu candidato a la vicepresidencia, *ad referendum* de la aprobación de los comités respectivos.

El 24 de junio se reunió el Comité Nacional de la Unión Cívica para resolver en forma definitiva sobre el Acuerdo. Luego de una larga y muy agitada asamblea, donde predominó la idea de rechazar la propuesta de los acuerdistas, se pasó a un cuarto intermedio hasta el día siguiente. Los mitristas decidieron no concurrir a la reunión del día 25 porque se percataron de que estaban en franca minoría; por tal motivo formaron un nuevo comité. Dicha fracción, luego de prolongadas deliberaciones, produjeron un manifiesto en el que se declaraba oficialmente la ruptura del partido, reconociendo como única autoridad a la junta presidida por el Dr. Bonifacio Lastra. A partir de dicho instante, el mitrismo adoptó la denominación de Unión Cívica Nacional, para diferenciarse del otro sector cívico que pasó a denominarse Radical; era el 26 de junio de 1891<sup>10</sup>.

Desde el momento en que se produjo la secesión, los radicales iniciaron activos trabajos a fin de reorganizar las filas partidarias. El 2 de julio produjo una declaración donde se expresaba que el programa radical:

Excluía todo personalismo y sobre la influencia de los caudillos, sobre el prestigio de los hombres, agitaba algo más grande y elevado, un credo político que perseguía el predominio de las ideas y de las instituciones. La campaña de la Unión Cívica no era ni contra un hombre ni contra individuos determinados, sino contra todo un régimen que había subvertido las leyes y producido la ruina general. La Unión Cívica no se había formado para la exaltación de un hombre al mando; ella debía destruir la opresión oficial, buscando el restablecimiento de las instituciones.

<sup>10</sup> Ver FERNANDO E. BARBA, "El Acuerdo político de 1891 y la candidatura presidencial del doctor Luís Sáenz Peña", En: *Trabajos y Comunicaciones*, N° 17, La Plata, Facultad de Humanidades, 1968.

Esos eran los motivos por los que rechazaba el acuerdo porque resultaban desdorosos para la dignidad partidaria y como ineficaz para el cumplimiento de sus fines. Consecuencia forzosa de aquel sería la subsistencia de la corrupción administrativa y política; por ello concluía que:

A ese acuerdo lo repudia la moral y las leyes fundamentales que rigen el desenvolvimiento de las sociedades y, por consiguiente, jamás lo aceptaremos. La Unión Cívica tiene que luchar por el triunfo de su programa principista (...), no consentirá que se desnaturalice su programa con peligrosas desviaciones hacia el personalismo<sup>11</sup>.

Los radicales decidieron simultáneamente convocar, para el 15 de agosto de 1891, una Convención Nacional con el fin de informar oficialmente sobre las causas de la ruptura y designar nuevos candidatos. A su vez, el radicalismo de la provincia de Buenos Aires convocó a reunión, a los mismos fines, para el día 14 del mismo mes.

A través del diario *La Prensa*, el que durante el año 1889 y los siguientes estuvo, bajo la dirección del doctor Eleodoro Lobos, íntimamente ligado a la Unión Cívica, publicó luego las actividades de las dos uniones cívicas y, a través del mismo, puede seguirse en gran medida el proceso de organización de la Unión Cívica Radical en la provincia de Buenos Aires; precisamente por ello dicho periódico será profusamente citado; lo mismo sucederá con *El Argentino*, periódico que apareció el 1º de julio de 1890, en horas muy difíciles y cuando ya se hacían sentir los sones revolucionarios. Fue su primer director Joaquín Castellanos quién en el artículo de presentación indicó que dicha publicación surgía determinada por “oposición radical al orden de cosas dominantes en la República” y se declaraba como órgano de la Unión Cívica. Decía que:

El malestar social, el desorden económico, (...) han llegado a tal extremo, que han conmovido a las masas, han tocado a los indiferentes y han llevado a la alarma y el rubor hasta las propias filas de los cooperadores de esta obra impía (...) los graves asuntos públicos que actualmente se debaten no son una cuestión de partidos, son una cuestión de patria<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 4 de julio de 1891.

<sup>12</sup> Al respecto véase OSCAR R. BELTRÁN, *Historia del periodismo argentino*, La Plata, Olivieri y Domínguez, 1943, p. 267 y JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Librería Perlado, 1943.

Joaquín Castellanos continuó, luego de la ruptura de la Unión Cívica, con el sector radical. *El Argentino* se editó desde 1892 hasta 1893 bajo la dirección de Adolfo Mugica y luego de su reapertura, fue dirigido hasta 1896, por Adolfo Saldías.

El 18 de julio de 1891 se reunieron los delegados radicales de diferentes distritos de la provincia a fin de iniciar las labores para constituir, en donde aún no había sucedido, los comités de los diversos municipios bonaerenses<sup>13</sup>.

Al día siguiente los radicales de La Plata organizaron, previa a su participación a la asamblea preparada para el 14 de agosto, el comité provisorio de dicha ciudad. En efecto, el 19 de julio, y ante una importante concurrencia y luego de los discursos de Alem y Barroetaveña, entre otros, quedó conformado el mencionado organismo. Fue su presidente Félix Calvo, vicepresidente primero Isaías Amado, luego de importante participación en el radicalismo provincialista bonaerense, vicepresidente segundo Mauricio A. Korn, hermano menor de Alejandro, secretario Antonio Busco y prosecretario José M. Goñi, quienes fueron acompañados en sus funciones por una gran cantidad de vocales. Eran hombres nuevos en la política nacional, y si bien la mayoría de ellos no habrían de convertirse en destacadas figuras políticas, señalaban, sin embargo, con su presencia, una tendencia que fue luego característica eminente de la Unión Cívica Radical, la de la incorporación a sus filas de sectores de la clase media que hallaron en dicha agrupación la forma de manifestarse políticamente. En los años siguientes serían los hijos de los inmigrantes quienes se habrían de sumar al radicalismo e incluso formar parte de las listas de candidatos electivos, como sería evidente a partir de 1912, aunque, debe señalarse que, la conducción partidaria seguiría estando aún por varios años, en manos de los sectores tradicionales, como veremos a continuación.

Reunida que fue la asamblea, Délfór del Valle, por muchos años vocero de Yrigoyen, manifestó que éste debía ser el presidente; luego de una parodia sobre la posible negativa del candidato, quedó constituido el Comité de la Provincia de Buenos Aires con Hipólito Yrigoyen como presidente, vicepresidentes primero Oscar Liliedal y Juan Carlos Belgrano, vicepresidentes segundos Agustín Vidal y Martín Álzaga, Tesorero Juan M. de la Serna, Secretarios Miguel Béccar Varela, Juan M. de la Serna (h) Juan Senillosa, Tomás L. Le Bretón, Julio Moreno y Manuel F. Escobar<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de julio de 1891, p. 6.

<sup>14</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de agosto de 1891, p. 4. Los delegados al Comité Nacional y a la Convención Nacional fueron nombres repetidos; entre los convencionales se destacaban Délfór del Valle, el coronel Martín Irigoyen, Juan C. Belgrano, Luis Monteverde y Joaquín Castellanos.

No teniendo el radicalismo provincial una carta orgánica encargaron, el 19 de agosto, la redacción de un proyecto a Adolfo Moutier. En dicho proyecto se creaba un comité central, comités de secciones y por cada municipio y, de acuerdo a la posición antipersonalista sostenida desde la creación de la Unión Cívica, se establecía que los candidatos a ocupar cargos electivos habrían de ser designados por convenciones en cada una de las secciones electorales en que se dividía la provincia o en su defecto, por una convención general que debería celebrarse en la ciudad de La Plata. El proyecto fue aprobado, sin discusión, ya que era conocido por todos y tenía consenso suficiente, en la Convención Provincial celebrada en Buenos Aires el 27 de enero de 1892<sup>15</sup>.

Para la fecha en que se reunieron los diferentes delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires, 18 de julio de 1891, eran muchos los que se había reorganizado o tomado, en su totalidad, partido por el radicalismo; sólo mencionaremos algunos a forma de ejemplo. Así, ya el 29 de junio el presidente del comité radical de Necochea, Miguel A. Arce, le escribía a Alem expresándole que ignoraba la actitud que asumiría el comité, pero le aseguraba “no defecionar del que usted preside”.

Al siguiente día, Alem recibía desde Lomas de Zamora una nota donde se aseguraba que “la juventud aplaude la actitud del comité que usted preside y declara que irá donde usted vaya sosteniendo los principios proclamados el 13 de abril”; firmaban entre otros José Santamarina, Juan y Nicolás Parody siguiéndoles más de cien firmas. De Baradero y Ensenada se enviaron telegramas de similar tenor suscritas por José Videla el primero y por Alejandro Cestino el segundo. El mismo día 30, desde San Nicolás, y en nombre de la Unión Cívica de la Juventud prestaba su apoyo Teodoro Núñez. Posteriormente se designaron las autoridades definitivas siendo el presidente del comité de Ensenada Pedro Haramboure y Secretario Francisco Cestino<sup>16</sup>.

En Rojas, a tan solo seis días de conocerse el comunicado del 2 de julio de 1891 que emitió el Comité Nacional en donde se formalizó ante el país la división de la Unión Cívica, los integrantes del auto disuelto Comité Unión Cívica de Rojas comprendiendo la necesidad de enfrentar al régimen, y sus métodos de corrupción, tomaron, el día 8 de julio, la decisión de reorganizar el comité con la denominación de Comité Cívico Radical “Leandro Alem”. Ese día, los radicales de Rojas elaboraron el acta fundacional y designaron sus autoridades. Según afirma Leónidas Ceruti

<sup>15</sup> *El Orden*, Buenos Aires, 16 al 20 de agosto de 1891. *El Argentino*, Buenos Aires, 20 agosto de 1891. *La Prensa*, Buenos Aires, 28 de enero de 1892.

<sup>16</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 1º de julio de 1891, pág. 5. *El Orden*. Buenos Aires, 22 de agosto de 1891.

Aparece así primera vez la palabra radical en un documento oficial partidario para denominar a un organismo del mismo, cuando Juan Oyhanarte y sus correligionarios expresaron que se acordó reorganizar el Comité con la denominación Comité Cívico Radical “Leandro Alem” para sostener los verdaderos principios de la Unión Cívica.

Luego el término, fue incorporado a propuesta de Joaquín Castellanos, en el nombre de la Unión Cívica, en la Convención Nacional de noviembre de 1892<sup>17</sup>. En agosto ya estaban conformados también los comités de Colón con Martín Mabragaña como presidente, Mercedes, General Rodríguez, Chivilcoy, presidente Agustín Risso Patrón.

El 2 de octubre de 1891 se organizó el comité radical de La Plata bajo la presidencia del futuro gobernador Luis Monteverde y Exequiel Ávila como vicepresidente.

El 31 de enero de 1892 se constituyó el comité radical de Junín, siendo presidente Esteban J. Cichero y vicepresidente Florentino Rodríguez; fueron designados delegados al comité provincial Lisandro de la Torre y Manuel A. Gondra. Remigio Lupo y José Bianco, éste futuro secretario privado y biógrafo de Bernardo de Irigoyen, aseguraban a Hipólito Yrigoyen, en su carácter de presidente del Comité Provincia que contaban con “elementos valiosos en éste pueblo dispuestos a sostener nuestra bandera”<sup>18</sup>.

En la misma época se organizaba también dentro de las filas radicales, los principistas. En La Plata, el 24 de agosto de 1891 se formó el Comité de la Juventud Principista cuyo presidente fue Enrique Rivarola y entre sus filas estaba Isaías Amado, años más tarde, como se dijo, el jefe del radicalismo provincialista que opuso férrea oposición al sector yrigoyenista. Esta organización se realizó tanto por fuera del Comité Nacional como del Comité provincia, aunque reconocían a Alem como jefe del partido y apoyaban a los candidatos radicales a las elecciones presidenciales de abril de 1892; tal era su relación con el radicalismo oficial, que en el acto nacional del radicalismo principista habló, entre otros oradores, Francisco Barroetaveña<sup>19</sup>.

En forma simultánea a que el radicalismo provincial, tanto de Buenos Aires como del resto de las provincias se reorganizaba, formando raudamente los bonaerenses comités en todos los municipios, la política del Acuerdo

<sup>17</sup> LEÓNIDAS CERUTI, *La Unión Cívica Radical, 1890 – 1943*, Tomo I, Buenos Aires, Editado por U.C.R - Comité Leandro Alem. En sitio web: <http://www.historiasderojas.com.ar/index1.php?id=id00025>.

<sup>18</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1892, p. 4.

<sup>19</sup> *El Orden*, Buenos Aires, 24 y 30 de agosto de 1891.

entraba en una etapa, aparentemente, de desintegración. En efecto, en varias provincias se produjo la ruptura entre los acuerdistas y en algunos casos, la misma, fue con violencia. El gobernador de Buenos Aires, Julio Costa, que en un principio se había mostrado partidario del acuerdo, ahora retiraba su apoyo. Esta actitud era esperada por el mitrismo ya que, el 11 de octubre se publicó en *La Nación*, el diario partidario de dicho sector político, una extensa nota sobre las reticencias políticas del gobernador. En un párrafo se expresaba que “creemos leal y sinceramente que el gobernador Costa debe poner término a la política de ambigüedades que es la peor de las políticas”; sobre esto comentaba el periódico *El Censor* que “vale decir, en romance acuerdista, que el gobernador Costa no responde”<sup>20</sup>. Julio Costa, con pretensiones presidenciales para un futuro cercano, aprovechando el momento en que sin dudas se marchaba hacia la ruptura del Acuerdo, se decidió a propiciar una candidatura partidaria que respondiera a sus intereses, esa candidatura habría de ser la de Roque Sáenz Peña.

Ante esta nueva situación que se presentaba de falta de disciplina y unidad de los partidos provinciales, del relajamiento de la autoridad pública, ante las rivalidades, ambiciones e intereses localistas, el general Mitre renunció, el 15 de octubre de 1891, a la candidatura presidencial<sup>21</sup>. Ante esta nueva situación, el acuerdismo formó una junta a fin de encarrilar las cosas; dicha junta decidió invitar a representantes de todos los partidos, incluso los radicales, a fin de designar el candidato a la futura presidencia con la expresa condición de que cada partido conservaría su propia organización. El 19 de octubre concurrió por el radicalismo Hipólito Yrigoyen quién, ante la propuesta de del Valle de llegar a un acuerdo o compromiso de los partidos que garantizase recíprocamente la libertad electoral, asegurando el gobierno, a su vez, el orden en las elecciones manifestó que la reunión no tenía razón de ser puesto que si, el gobierno cumplía con su deber y garantizaba la libertad electoral, el orden público no correría ningún riesgo; por último, reafirmando la posición radical de no compromiso, sostuvo que debía dejarse a los partidos su libre acción dentro del orden institucional<sup>22</sup>.

El fracaso de la reunión derivó en la ruptura provisoria del Acuerdo. Dicha política habría de reavivarse al poco tiempo cuando, en forma inesperada, y ante la falta de un candidato por parte del Partido Autonomista Nacional (PAN), el 16 de diciembre tomó estado público la candidatura del Dr. Roque

<sup>20</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 11 de octubre de 1891 y *El Orden*, 12 de octubre de 1891.

<sup>21</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 16 de octubre de 1891, p. 5.

<sup>22</sup> FERNANDO E. BARBA, *El Acuerdo político de 1891*, ob.cit; pp. 10 y 11. *La Prensa*, Buenos Aires, 18 al 20 de octubre de 1891.

Sáenz Peña, impulsada, como se expresó, desde La Plata por el oficialismo de la provincia de Buenos Aires y en forma simultánea se suponía vez que contaba además, con el apoyo de los gobernadores del Litoral.

Esta candidatura sorprendió al Comité del PAN, de neto tinte roquista, que no se dio por enterado, trasluciéndose claramente que en aquel centro no iba a encontrar eco propicio. Lo mismo sucedió con los cívicos nacionales, que por entonces pensaban en respaldar al Dr. Eduardo Costa para la presidencia pero que, además, no aceptaban a Sáenz Peña por su militancia abierta en el juarizmo; éste era el motivo del perentorio rechazo de dicha postulación.

A pesar de que los dirigentes del PAN negaban las posibles conexiones en otras provincias, Roca advirtió el peligro que, para sus planes ulteriores, podía significar la presidencia de Roque Sáenz Peña unido al gobernador Julio Costa. Por ello, se entrevistó el 23 de diciembre con Mitre para rehacer el acuerdo e imponerlo a sus correligionarios. Esta nueva situación habría de culminar el 11 de febrero de 1892 cuando propusieron como candidato a la presidencia al Dr. Luis S. Peña, éste aceptó y forzó la renuncia de su hijo a las aspiraciones presidenciales; esto ocurrió el 18 de febrero. Por último, el 6 de marzo se completó la fórmula del Acuerdo colocando a José Evaristo Urriburu en el segundo lugar de la misma.

Los círculos oficiales esperaban que con la candidatura de Sáenz Peña se destruyera, o al menos, se debilitara al radicalismo, tal como había sucedido con el modernismo; incluso se esperó que Bernardo de Irigoyen, considerando la estrecha amistad que lo unía a Sáenz Peña, retirara su candidatura. El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical deliberó acerca de la nueva fórmula opositora y, en un telegrama a los presidentes de los comités provinciales se les hizo saber, el 20 de febrero que la Unión Cívica Radical mantenía su fórmula y sus promesas de libertad a las provincias oprimidas y estaba “firme y resuelta a cumplir su misión histórica, sin que la perturben las maquinaciones del oficialismo, ni los acuerdos con los opresores del pueblo”<sup>23</sup>.

En tanto, en el radicalismo de Buenos Aires se observaba con detenimiento y preocupación el trabajo de las mesas inscriptoras encargadas de formar el padrón electoral para las próximas elecciones, tanto de diputados nacionales como la de presidente de la Nación. Ante la detección de innumerables anomalías que hacían pensar que sin dudas se iba hacia elecciones nuevamente fraudulentas, el 6 de febrero de 1892 había declarado, en un manifiesto firmado por Yrigoyen y los secretarios del Comité Provincia, la abstención en la elección de diputados nacionales:

<sup>23</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1892, p. 4.



Por el grado de irregularidades cometidas que hacen imposible la concurrencia a aquel acto. La junta (de inscripción) se ha conducido con tal olvido de las garantías como (...) para imposibilitar cualquier reclamo legal.

Continuaba el manifiesto expresando que la U.C.R tenía pensado concurrir a los comicios esperando que se repararan “siquiera en parte esa serie de irregularidades delictuosas”<sup>24</sup>.

Los radicales, basados en los hechos y situaciones irregulares en las provincias, pusieron sus mayores bríos en caldear la atmósfera. Nuevamente fueron los bonaerenses quienes resolvieron, por unanimidad, el 23 de marzo, de no concurrir a las elecciones del mes siguiente porque era notorio, según afirmaban, que el gobierno provincial de Julio Costa se oponía totalmente al libre sufragio. Pese a la posición de Buenos Aires, el 26 del mismo mes el Comité Nacional decidió realizar una gran concentración popular el 3 de abril y participar en las elecciones presidenciales del día 10, acto que no llegó a practicarse porque el 2 de abril el gobierno nacional decretó el estado de sitio aduciendo que tenía conocimiento de que una fracción política, se refería obviamente al radicalismo, tramaba un movimiento subversivo tanto en la capital como en las provincias<sup>25</sup>. Pellegrini dio la orden de arresto de los principales jefes radicales, curiosamente Yrigoyen no fue detenido, quienes fueron embarcados en la nave de guerra “La Argentina”. En el allanamiento practicado en los domicilios de los detenidos no fueron encontrados ni documentos comprometedores ni armas de guerra. En las provincias no se encontró tampoco nada que hiciera suponer que se preparara un acto revolucionario. La medida, sin dudas, se tomó a fin de lograr la abstención de la oposición y obtener el triunfo en la elección de presidente; ambas cosas, por supuesto, se lograron.

La abstención radical en las elecciones de 1892 señaló el comienzo de un proceso que habría de culminar en los actos revolucionarios de 1893. El radicalismo bonaerense reconstruido y con una fuerte y disciplinada organización partidaria, habría de jugar un importante papel en aquellos acontecimientos.

Por último debe señalarse un hecho pocas veces mencionado, como fue que la Unión Cívica Radical bonaerense se formó, bajo la conducción de Hipólito Yrigoyen, con una casi total independencia de la dirigencia nacional, especialmente en lo relacionado a la participación o abstención en las elecciones, ocurriendo el primer caso visible en 1892, cuando los provinciales declararon la abstención en la elección de presidente mientras en el orden nacional se decidió concurrir al acto electoral, participación que luego se vio frustrada

<sup>24</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 7 de febrero de 1892, p. 4.

<sup>25</sup> *Registro Nacional*, 1892, t.1, p. 481.

por los hechos arriba relatados. Otro caso cercano fue la concurrencia a las elecciones de gobernador en 1897, donde impusieron, con el apoyo del partido Autonomista Nacional, a Bernardo de Irigoyen en el gobierno; en tanto, el comité nacional había resuelto la abstención en la elección de presidente de abril de 1898, en contra de la candidatura de Roca sostenida precisamente por los autonomistas nacionales. Casos similares habrían de sucederse a comienzos del siglo XX que apoyan la anterior afirmación<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Al respecto véase FERNANDO E. BARBA, *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2004.